

H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FEFMPH-2020301740404

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/404 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE UNION ENTRE AV ARTICULO 123 Y CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO, COL. EMILIANO ZAPATA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

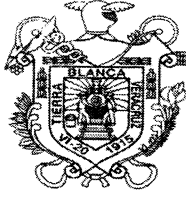
Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
<i>ING. ALEJANDRO MARTIN BRAVO</i>	\$ 749,037.08	PRIMERO
<i>ING. IBIS TOMAS SANCHEZ CRUZ</i>	\$ 911,438.16	SEGUNDO
<i>ING. JOSE ANGEL ONOFRE CRUZ</i>	\$ 1,039,039.29	TERCERO

De conformidad con el Artículo 27 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se optara por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el efecto de acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado. Orientándose las adjudicaciones a las empresa que presento la oferta más convenientes para el municipio de Tierra Blanca, Ver.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 38 penúltimo y antepenúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción I, 64, 65 y 67 de su reglamento; es de resolverse, y **Se resuelve**

SE RESUELVE



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

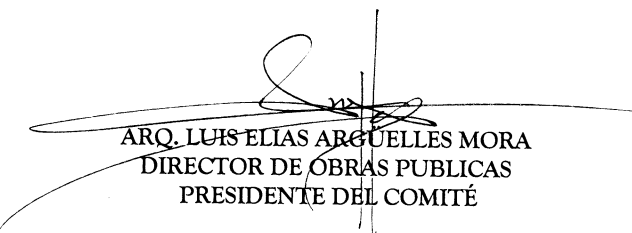
Dirección de Obras Públicas


Concurso No. MTB-FEFMPH-2020301740404


PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER., LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO:


A LA EMPRESA DE ALEJANDRO MARTIN BRAVO REPRESENTADA POR EL ING. ALEJANDRO MARTIN BRAVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE UNION ENTRE AV ARTICULO 123 Y CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO, COL. EMILIANO ZAPATA** PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 749,037.08 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACION DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. MIGUEL ÁNGEL BALDERAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE


ING. GUILLERMO HERNANDEZ CORDERO
SUPERVISOR DE OBRA
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS DOMÍNGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURIDICO
VOCAL DEL COMITE


C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS
ENLACE DEL RAMO 33
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. YESENIA CEPEDA ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO